

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2018-506-00

pasa al Despacho del Señor Juez hoy.
Bucaramanga, Marzo 26 de 2021

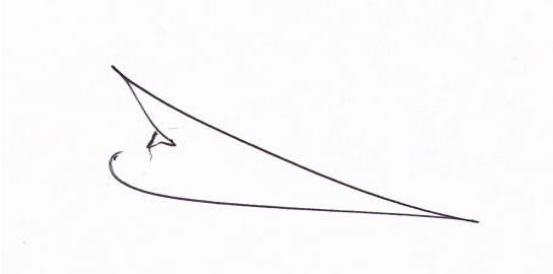


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, marzo veintiseis (26) de dos mil veintiuno (2021)

EL escrito de petición de terminación del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR
propuesto por AV VILLA S.A. contra CRISTIAN JAVIER BARROSO ORTIZ, allegada al
proceso por el señor apoderado del Demandado, se ordena ponerlo en conocimiento de la
parte actora para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: ABRIL 5 DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA